



La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.



En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Martes 24 de Octubre de 1899

Año XV — Núm. 4405

Se arrienda

una yugada de tierras de labor, en la campana de Salamanca.

Del precio y condiciones, informará don Joaquín Corona, San Justo, núm. 32. 10—10

La Previsión Paternal

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

Seguros de supervivencia de niños y jóvenes.—Cuota mensual, de 1 á 100 pesetas.—Edad, de un día á veinte años.

La duración del contrato, es de cinco años, á cuyo término, el asegurado cobra el capital y los beneficios.

Seguros sobre la vida.—Seguros de obreros y populares de previsión.

Dirección: Carmen, 25, Madrid.

Delegado en Salamanca y su provincia, don Julian de la Rua, calle de San Justo, núm. 11.

Dicho Sr. Delegado necesita Agentes, con comisión, en las cabezas de partido y pueblos de importancia. Inútil solicitar sin buenas referencias. 30—3

NOVEDADES PARA SEÑORAS

Como en temporadas anteriores, y en la FONDA DEL COMERCIO, se halla instalado uno de los socios de la acreditada casa de Novedades de

LAFUENTE HERMANOS de Valladolid, con un grandioso surtido de las más altas Novedades en cortes de vestidos, y últimos modelos en confecciones.

Seis días exclusivamente de venta.

HOTEL DEL COMERCIO

7—7

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA

Practicosmódicos—Hotel Cuatro Estaciones principal

Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor 46 principal

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spiritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases. Estribos, bocados y espuelas. Fustas y látigos de todas clases. Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Collares para perros y artículos para caza.

Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.

15, San Pablo, 15 Salamanca.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, número 8.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR JURADOS

SESION DE LA MAÑANA

Ante la Sala segunda de esta Audiencia se empezó ayer, en juicio por Jurados, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Sequeros, seguida contra Manuel Sánchez Gascón y Lorenzo Sánchez Martín, procesados por delito de homicidio.

Constituido á las once en punto el Tribunal del Jurado que ha de fallar en esta causa, el señor Secretario dió lectura al informe del ministerio Público, en el cual aparece el hecho del modo siguiente:

En la noche del 16 de Diciembre último, los procesados se encontraron en la plaza del pueblo de Cepeda, con Manuel Blanco, y después de dirigirle varios insultos, le acometieron á palos y puñaladas, disparándole, por último, un tiro; lesiones todas ellas tan graves, que le produjeron la muerte casi en el acto.

Se cuentan, como antecedentes del crimen, resentimientos que mediaban entre el Manuel Blanco y el Lorenzo Sánchez, porque en cierta ocasión, este último, quitó, de algunas tierras de su propiedad, varios cepos de caza que aquél había colocado, aunque tal resentimiento fué negado rotundamente por los culpables.

Declaración de Manuel Sánchez

A las preguntas que el ministerio Fiscal y la Defensa le dirigen, afirma que él estuvo en el día del suceso trabajando en el lugar llamado de Santa Colomba, y que ya de noche se retiró á su casa sin que tuviera noticia de la muerte del Manuel Blanco, hasta que le detuvieron. Afirma, del mismo modo, que en dicha tarde, su hijo, también procesado, no estuvo trabajando en su compañía, porque un poco después de comer, salió de Cepeda para San Martín del Castañar con el objeto de tratar de asuntos de su oficio con un vecino de dicho pueblo. Niega que él hubiese visto en el citado día al Manuel y, por lo tanto, declara no haber tenido participación en el hecho.

Lorenzo Sánchez Martín

Es hijo del anterior. Afirma que se halló siempre en buenas relaciones con el interfecto y declara, como su padre, que en la tarde de autos estuvo en San Martín del Castañar en casa de un tal Domingo Curto, para que le alimentase una vaca en los pastos de su propiedad.

(El señor Fiscal pide se suspenda el juicio por faltar algunos testigos y alguna otra circunstancia indispensable para su informe y el Tribunal de derecho rechaza esta petición.)

Se lee la declaración de Ramón Bello, el cual afirmó, ante el Juez de Sequeros, haber visto, en la tarde del día de autos, al Lorenzo Sánchez en el lugar de Santa Colomba trabajando con su padre y después del trabajo á la puerta de su casa y que, por lo tanto, no pudo ir á San Martín del Castañar después de comer, como él afirmaba.

Rosa Herrero

Dice que al anoecer del 16 de Diciembre, estando en su casa, de la plaza de Cepeda, oyó un tiro, y al oír poco después unos gritos, salió al balcón y pudo ver á un hombre tendido en el suelo, y junto á él al médico auxiliándole, al parecer, con una luz en la mano. A causa de la obscuridad no pudo conocer á las demás personas que allí se encontraban.

Nada sabe de los resentimientos que

puvieran mediar antes del hecho entre el interfecto y el Lorenzo Sánchez, ni sabe tampoco si éste y su padre fueron los autores del crimen.

José Sánchez y Sánchez

Pasando por la plaza del pueblo, al anoecer del 16 de Diciembre, vió que varios hombres luchaban á lo lejos, pero no pudo distinguir quiénes eran, aunque supone que intervenían tres ó cuatro en la lucha.

Afirma, igualmente, como la mayoría de los testigos, que el interfecto tenía mala conducta en el pueblo, habiendo sido procesado varias veces.

Angel Gil Fernández

Al oír el tiro dice que salió á la puerta de su casa, que distinguió un grupo de personas, pero que no sabe cuáles eran, y sólo pudo conocer al médico porque llevaba en la mano una luz, y á la hermana del interfecto.

Bibiana García Núñez

esposa del anterior. Afirma lo mismo que su esposo y añade que oyó, en el grupo de gente que se formó en la plaza, una voz de mujer que decía: «Parece mentira que por unos cepos hayan matado á un hombre» pero ni supo quién dijo esto y nada de lo referente al hecho.

Esperanza Martínez

Oyó el tiro, vió poco después un grupo de gente en torno de un hombre muerto y nada más añade á lo dicho por los anteriores.

Igual declaración prestaron Lorenza Gómez, Valentina de Santa Lués, Manuela Guinaldo, Sebastián Gascón, Manuel Benito Gómez (que en su primera declaración manifestó haber visto á Lorenzo y Manuel Sánchez agredir al Manuel Blanco) y Teresa Sánchez.

María Jesús Elices

hermana del interfecto, manifestó que los matadores fueron los procesados, y que así podrían decirlo muchas personas que lo presenciaron y que hoy lo niegan; entre ellas José Sánchez (con el cual celebró un careo que no dió resultado).

Gregorio Gómez

Manifiesta que vió unos cepos junto al cadáver de Manuel Blanco y nada sabe del crimen.

Domingo Curto

vecino de San Martín del Castañar, afirma que al anoecer, volviendo de su trabajo en el día 16 de Diciembre, se encontró con que le esperaba, en su casa, Lorenzo Sánchez, para decirle, que deseaba que pastase una vaca, que tiene, en sus propiedades; que cenó con él y su familia, que durmió en su casa y que partió para Cepeda al día siguiente, á las siete de la mañana; la misma declaración prestan Francisco Curto y su hermano, hijos del anterior.

Juan Santos Sánchez

vecino de San Martín del Castañar, afirma que de diez á doce de la noche del 16 de Diciembre, estuvieron en su establecimiento Francisco Curto, su hermano y el hoy procesado Lorenzo Sánchez.

Cándida Lozano

Dice y afirma, de un modo categórico, que en la tarde del 16 de Diciembre, entre tres y cinco, vió trabajando juntos á Ma-

nuel Sánchez y á su hijo Lorenzo Sánchez en el lugar de Santa Colomba.

Francisco Marcos Felipe

Manifiesta que al obscurecer del día 16 de Diciembre vió sentados á la puerta de su casa á los dos procesados; se celebra un careo, y sin otras razones, Lorenzo afirma que lo dicho por el Francisco es falso, pues según lo que ha sostenido en sus pasadas declaraciones, á tal hora, de tal día, se hallaba en San Martín del Castañar. El Francisco le desmiente con energía.

La defensa renunció á las declaraciones de algunos testigos y, á la una y media, el señor Presidente levantó la sesión.

SESION DE LA TARDE

Se abre la sesión á las cuatro y media con la declaración de Cesáreo Gómez, el cual afirma, ante el Juez de Sequeros, que manifestó haber visto en la tarde de autos á los dos procesados á la puerta de su casa.

Por la lectura de la declaración de Lorenzo Conde, se vé que éste también vió á los dos procesados el 16 de Diciembre, por la tarde, en el lugar de Santa Colomba bajando.

La declaración de Isabel Domínguez manifiesta que oyó, en la plaza de Cepeda, á otra vecina, haber dicho que eran los hoy procesados autores de la muerte de Manuel Sánchez.

La de Eustaquia Martín manifiesta que, en efecto, en su casa, de San Martín del Castañar, cenó, en la noche de autos, el hoy procesado Lorenzo.

Terminada la declaración de los testigos, se procede al examen de la prueba documental, señalándose el informe de los peritos, que consideraron las heridas del Manuel Blanco como graves de necesidad y producidas por arma blanca.

Los antecedentes del Manuel y Lorenzo, no castigados judicialmente hasta la fecha.

La distancia que media entre Cepeda y San Martín del Castañar, apréciase en dos leguas de camino difícil y peligroso.

Terminada la lectura de las pruebas, el Presidente concede la palabra al señor Fiscal, el cual manifiesta que, solamente por lo que se desprende de dos ó tres declaraciones prestadas, se satisface en su profunda convicción de que los procesados Manuel Sánchez y su hijo, agredieron á puñaladas y tiros al Manuel Blanco, al obscurecer del día 16 de Diciembre, por vengar resentimientos anteriores, en la plaza Pública de Cepeda.

Hace ver la importante contradicción entre las declaraciones del Lorenzo y las prestadas por algunos de los testigos en lo referente á si éste se encontró, en la tarde de autos, en Cepeda ó en Martín del Castañar. Examina lo absurdo é imposible que resulta afirmar la mayor parte de los testigos, vecinos inmediatos al lugar en que se verificó el suceso, que no presenciaron la lucha ni supieron nada absolutamente acerca de los culpables.

Reconoce, como, posible que el Lorenzo estuviera en la noche de autos en San Martín en la casa de Francisco Curto, pero sólo con la intención de probar la cohartada, pues se sabe por las pruebas practicadas, que no es muy grande la distancia entre los dos pueblos.

Señala también como digno de notarse y en apoyo de su informe, el inquebrantable propósito de la mayor parte de los testigos de no declarar lo que evidentemente presenciaron.

Por estas razones, metódica y sencillamente expuestas por el ministerio Público, termina éste manteniendo sus conclusiones primeras, reconociendo que el hecho constituye un delito de homicidio simple previsto y castigado en el Código en el art. 419 y aplicable á los procesados Lorenzo Sánchez y Manuel Sánchez, como autores de la muerte de Manuel Blanco.

Terminado el informe del ministerio

MIRANDA DE EBRO -- FABRICAS -- GRANDES -- ABONOS QUIMICOS-MINERALES -- EL PROGRESO AGRICULTURAL

Público, representado por el señor Bárcenas, la defensa empezó el suyo con la brillantez, seguridad y elocuencia que todos reconocen en el señor Mata, extrañándose, en alto grado, de que el señor Fiscal no retirase su acusación y sostuviera sus conclusiones, dada la casi absoluta falta de pruebas en contra de los procesados, é impugno punto por punto lo sostenido por aquél, que fundó su acusación en las declaraciones confusas de dos testigos, parientes del denunciante.

Hizo observar al Jurado, que la reprochable conducta del interfecto debió crearle indiscutibles resentimientos entre sus vecinos, pues sin ninguna ocupación útil, ni oficio honrado, se dedicaba á cazar furtivamente en propiedades que no le pertenecían, siendo esto la causa de su muerte.

Por lo demás, acerca del pretendido odio existente entre los procesados y el Manuel Marcos, hizo ver, el señor Mata, que no pasaba de ser una simple hipótesis del señor Fiscal, puesto que ningún testigo ha mencionado semejante cosa, y los mismos procesados reconocen que las relaciones existentes siempre entre ellos y el muerto, fueron muy cordiales.

Demuestra que no fué el Lorenzo á San Martín del Castañar para esquivar el futuro castigo, probando la coartada, sine que fué obligado por las necesidades de su oficio, pues así lo afirmó en su declaración Francisco Curto, en cuya casa cenó y durmió en la noche de autos.

Terminó el señor Mata suplicando al tribunal del Jurado declarar faltos de culpa á sus defendidos, por no resultar de las pruebas practicadas ni un sólo dato digno de tenerse en cuenta para codenarles.

Media hora después, el presidente del Jurado dió, ante numeroso público, lectura al veredicto, que declaraba inocentes á los procesados Manuel Sánchez y Lorenzo Sánchez, y el tribunal de Derecho confirmó lo sostenido por el Jurado, absolviéndoles libremente y declarando de oficio las costas del proceso.

Depósito para toda la provincia de *Plata menese*
— Servicios para mesa —
HUEBRA—Artículos para iglesia—HUEBRA
2 y 4, San Pablo, 2 y 4

CARTA DE MADRID

Octubre 23.

Alcance de noticias

El señor ministro de la Gobernación telegrafió anoche al gobernador civil de Barcelona, que en el caso de que se reproduzcan hoy los alborotos con motivo de los embargos, proceda á reprimirlos con energía, pues el acto de anteayer reviste caracteres de agresión á la guardia civil, y esto no está dispuesto á consentirlo de ningún modo el Gobierno.

Si se reprodujeran, decía anoche un ministerial muy caracterizado, toda medida que adoptara el Gobierno estaría justificada con exceso.

Dicen de Amsterdam que á consecuencia de la guerra anglotransvaaliana, los diamantes han experimentado una gran alza.

Los joyeros se abstienen de comprarlos, habiendo quedado sin trabajo los muchos obreros diamantistas de dicha capital.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador civil de Zaragoza ordenándole que, caso de ser ciertas las referencias particulares de lo ocurrido en el *meeting* revisionista celebrado hoy, en el cual se han dirigido graves censuras al capitán general de Cataluña y á otras autoridades, según dichos informes, instruya expediente en averiguación de lo ocurrido, exigiendo la debida responsabilidad al delegado que asistió al *meeting*.

Las noticias que á última hora comunicaba el gobernador de Toledo desde el pueblo de Quero, á donde aquella autoridad se trasladó ayer, ratificaban las que ya hemos adelantado respecto á la epidemia allí reinante.

La comisión médica, presidida por el gobernador, se reunió ayer tarde, y después de una detenida visita á los enfermos más típicos de la epidemia, ha estable-

cido y reiterado el diagnóstico de «intoxicación saturnina lenta», y ha acordado que se analicen químicamente las aguas potables y los vinos de consumo en el pueblo.

Hoy ha despachado con S. M. la Reina el ministro de Gracia y Justicia.

Entre los decretos firmados está el traslado del Obispo de Jaca á Pamplona y el nombramiento del padre agustino señor Valdés para ocupar la vacante correspondiente.

También ha firmado hoy el nombramiento de don Santos Bueno, para una canongía en la Catedral de Avila.

Cotización de la Bolsa

Interior, 65'00.
Exterior, 71'30.
Amortizable, 72'07.
Cubas viejas, 72'90.
Cubas nuevas, 61'00.
Empréstito de Aduanas, 96'50.
Empréstito filipino, 78'90.
Banco, 427'50.
Tabacos, 360'00.
París vista, 25'25.
Londres vista, 00'00.

El emperador Guillermo ha visitado en el puerto de Hamburgo el crucero «Falke», que acaba de regresar del archipiélago de Samoa.

Guillermo II, después de felicitar calorosamente á los jefes, oficiales y marineros del buque, manifestó que comprendía mejor que nadie los esfuerzos que habría tenido que hacer toda la tripulación al presenciar el bombardeo de Apia, sin poder tomar parte en la acción.

«Hubiera bastado entonces—añadió—un solo disparo de revólver tirado por vosotros, para haber ocasionado gravísimas consecuencias.»

Después de distribuir numerosas recompensas y cruces entre los tripulantes, bajó á tierra el emperador, siendo aclamado por la muchedumbre.

Han comenzado las negociaciones entre los gabinetes de Londres, Berlín y Washington, á propuesta de este último, para el reparto del archipiélago de Samoa entre las tres naciones.

Los Estados Unidos han propuesto que Alemania establezca su soberanía sobre la isla de Upolu, é Inglaterra sobre las de Savai y Rose, á cambio de que América obtenga en el reparto las de Manua y Totoila.

Las negociaciones se llevan con gran actividad y es casi seguro que las tres naciones interesadas llegarán en breve á un acuerdo definitivo en este asunto.

En el ministerio de Estado calificaban de fantasía la noticia de que el Gobierno negociaba la venta de las islas Chafarinas á Alemania.

Tampoco sabían nada de lo dicho por un periódico extranjero respecto á haber quedado una isla del archipiélago filipino fuera del Tratado de París, por encontrarse en paralelo distinto del mercado en aquél documento al hacerse la cesión á los Estados Unidos.

Los boers se han apoderado del fuerte Mackaart.

El comandante inglés Mr. Adyze, que practicaba un reconocimiento cerca del paso de Tintwa, ha sido batido por las tropas del estado libre Orange, que le obligaron á refugiarse en Ladysmith.

Los boers han sostenido dos combates en el paso de Van Reenen (frontera este del Natal), obligando á las tropas inglesas á replegarse precipitadamente sobre dicha plaza.

Como los despachos han sido cursados por vías inglesas, no mencionan el número de las bajas.

AGENCIA ALMODOBAR.

Incendio en Doñinos

A las dos de esta madrugada declaróse un formidable incendio en la iglesia del inmediato pueblo de Doñinos de Salamanca.

Inmediatamente que el vecindario se enteró de la existencia del siniestro, comenzaron los trabajos de extinción en los cuales ha tomado parte el pueblo entero; pero como la magnitud del desastre y la falta de elementos, hacían aquéllos infructuosos, se envió un propio á esta capital, á reclamar auxilios.

A las cinco han salido para Doñinos, el

señor Gobernador, comandante de la guardia civil, Arquitecto municipal, varias parejas de la benemérita y dos bombas del Ayuntamiento con el personal necesario para su funcionamiento.

Se nos asegura que el fuego ha destruido la mayor parte de la iglesia, pero sin propagarse á las casas particulares, y que las pérdidas son de gran entidad.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

QUISICOSAS

La campaña del Transval sigue tan sensacional.

Se «pirran», materialmente los periódicos diarios, por tenernos al corriente de todo lo concerniente á asuntos extraordinarios.

Por la prensa hemos sabido una noticia que no dejó de regocijar á algunos «puntos». La de que habían comenzado las operaciones en *Tinva*. El encuentro, según los corresponsales, fué tremendo. Sobre el campo verde de batalla quedaron, para que todo fuera significativo, treinta ó cuarenta ingleses muertos. Los boers procedieron á su levantamiento.

Fíese usted de la tan decantada sencillez de costumbres de los boers. Como en esta *corrupta* España, los de allí conocen la arriesgada operación de «levantar cadáveres». Si bien en este caso tienen la atenuante del sitio.

Porque en *Tinva*, es natural, que aun estando en el Transval, se encuentren puntos expertos; que en lo de levantar muertos resulte gente especial.

«Ha sido detenido el autor de las falsificaciones de billetes de Banco descubiertas en Madrid. Es un italiano llamado Pagano y Pagano.»

Hé ahí un segundo apellido mal puesto. Un hombre que se dedica á fabricar y expedir moneda no de ley, debiera llamarse de otra manera:

Fulano de tal Pagano Falso.
Porque éste si que es un *pagano* que no paga.

Crónica local y provincial

Siguiendo la ya tradicional costumbre en el Ayuntamiento, ayer no pudo celebrarse sesión la corporación por falta de número suficiente de señores concejales.

Los que se hallaban en el Concejo eran los señores Cuesta, Reymundo, Sánchez Gallego, Angoso, Iscar, Turiel, García y García y Meca.

Mañana tendrá lugar la sesión subsidiaria correspondiente, y según hemos oído, es fácil que revista gran importancia, pues en ella se tratarán algunos asuntos que se hallan en suspenso por ausencia de algún edil.

Ha fallecido en Zaragoza don Miguel Benedicto Berdier, regente que fué muchos años de la escuela práctica agregada á la Normal de Salamanca.

Descanse en paz.

El día 30 del actual termina el plazo para la redención á metálico del servicio militar de los mozos del actual reemplazo.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

A título de información, damos cuenta de las noticias que circulan acerca de una reforma que se intenta llevar á cabo en la fuerza de carabineros que presta servicio en esta provincia.

Consiste dicha reforma:

En la traslación de la Comandancia (actualmente en Ciudad-Rodrigo) á Salamanca y establecimiento de un puesto en Tejares; supresión de los puestos de Masueco, Sanfelices de los Gallegos y Puebla de Azaba; traslación á Barba de Puerto de la fuerza de los del reino que se halla en Bouza, quedando solo en esta localidad los veteranos para el servicio de la aduana; y, por último, traslación de la capitanía, que está en Hinojosa, á Lumbrales.

Se ha concedido licencia para ausentarse, con objeto de tomar parte en la oposi-

ciones á la cátedra de Lengua griega vacante en la Universidad de Madrid, al auxillar de la de Salamanca, señor Corredora.

CORONAS FÚNEBRES

Grandes novedades—Precios económicos—Exposición durante el mes de Octubre

PLANTAS PARA BALCON—HUEBRA

2 y 4, San Pablo, 2 y 4

El día 15 de Noviembre próximo empezará la alfabetización de la *Guta oficial de España*, en vista de los datos que se hayan reunido para entonces.

Los interesados que deseen hacer alguna rectificación, pueden presentarla en la administración de la *Gaceta de Madrid*, ministerio de la Gobernación, hasta la fecha indicada.

Resueltos los concursos de Escuelas Normales, hay propósito de activar lo posible las oposiciones. A este efecto se está trabajando para ver qué plazas quedan vacantes después de los concursos y de los traslados que se concede á los profesores nombrados.

De todas maneras, creemos que tardará poco en hacerse públicas algunas resoluciones sobre la materia.

Para guantes elegantes

es un axioma bien cierto, no se encuentran otros guantes que los que vende NORVERTO.

Plaza Mayor número 16.

Según comunican de Rueda, pueblo de la provincia de Valladolid, ha ocurrido en aquella villa una desgracia, que por ser víctimas de ella unas niñas de corta edad, puede traer fatales resultados.

Estando encendiendo la lumbre tres niñas de 12 á 14 años de edad, tuvieron la imprevisión de echar petróleo para que ardiera mejor.

Como el líquido, al inflamarse, se esparciera por el hogar, trató la mayor de las niñas de apagarlo con el delantal, teniendo la desgracia de que se le prendieran las ropas.

Asustada salió á la calle pidiendo socorro, siendo, por fortuna, auxiliada en el acto por dos hombres que á la puerta de la casa se hallaban conversando.

Uno de ellos resultó con quemaduras en las manos y la niña con otras no muy graves en los brazos y piernas.

Su estado parece que es satisfactorio.

El señor Gobernador civil ha convocado á la excelentísima Corporación provincial para las doce del día 2 de Noviembre próximo, con el fin de inaugurar las sesiones del primer período semestral.

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista, Plaza Mayor, Toro número 1, principal.

Dentaduras artificiales de éncía, esmalte y aluminio, con dos años de garantía. Precios módicos.

El día 6 del próximo mes tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de Palencia, un concurso para adquirir cebada de primera clase, paja corta de trigo para pienso y limpia de tierra y de todo cuerpo extraño y leña.

Y el día 10 del citado mes se verificará en la factoría de subsistencias militares de Lugo un concurso con objeto de proceder á compra de cebada de primera clase, paja trillada de trigo ó cebada, de Castilla y leña de tojo ó roble.

Díese que en breve se establecerán puestos de guardia civil, en varios pueblos de la provincia.

Buena falta hacen.

Anoche regresó de la frontera portuguesa el señor Gobernador civil, acompañado del comandante de la guardia civil en esta provincia.

M. LUDEÑA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca
y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

Según nuestras noticias, el señor ministro de Fomento ha transmitido un telegrama á la secretaría de esta Universidad, con

el fin de que le remitan datos exactos y concretos de los matriculados en todas las facultades de la misma. Tendrá esto alguna relación con la supresión de facultades?

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Casas del Conde, sin otra dotación que los derechos de arancel.

Mobiliarios completos
— Despachos — Comedores — Gabinetes — Muebles de Fantasia — HUEBRA
San Pablo, 2 y 4

Se halla vacante en la Universidad de Valladolid una plaza de ayudante de la cátedra de Historia Natural.
Los aspirantes que reúnan las condiciones marcadas en el pliego que en breve se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia, presentarán sus solicitudes en la secretaría de dicha Universidad, en el plazo de 30 días.

A 1.674 pesetas y 27 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 22 del corriente, en los fiatos de esta capital.

Registro civil
Anotaciones efectuadas en las últimas veinticuatro horas.

Defunciones
Ricardo Mateo de Dios Panero,
Juan Sánchez.
Ildefonso Pérez Hernández.
Francisca Alonso Estévez.

Nacimientos
Aurora Hernández García.
José Bazo Crespo.
María Estella Bermúdez de Castro.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer
Cereales
Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanega
id. id. corriente (s/v) 44 94 libras
id. rubión id. id. 42 id.
id. barbilla id. id. 41 id.
Centeno a 29, libras.
Trigo candeal nuevo, a 43.

Valladolid 23.
Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se cotizaron de 47 á 47'50 reales las 94 libras (27'17 á 27'46 pesetas los 100 kilos ó 21'45 á 21'68 pesetas hectolitro); 200 de centeno, de 32'75 á 33 reales fanega. En los del Canal entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron de 47 á 47'75 reales las 94 libras (27'17 á 27'60 pesetas los 100 kilos ó 21'45 á 21'79 pesetas hectolitro).

PARA NOVIOS
Cuartos dormitorios completos
Desde 300 pesetas—HUEBRA
2, y 4, San. Pablo, 2 y 4

TELEGRAMAS

LA CRISIS

Consejo de ministros
Madrid 24.—En el celebrado ayer tarde, planteóse la crisis parcial, dimitiendo el señor Durán y Bas.
Acordóse suspender las garantías constitucionales en Barcelona, prohibir el anunciado meeting de las Cámaras de Comercio en Granada y disolver éstas si se mostraran perturbadoras ó alentaran al pueblo á la resistencia.

Economías
Madrid 24.—Aprobáronse las economías que se introducen en los departamentos ministeriales, las que ascienden á 60 millones de pesetas.

Jubilaciones

Madrid 24.—Los ministros aprobaron la ley de clases pasivas redactada por Villaverde.

Se suprimen, para lo sucesivo, los derechos de jubilación, y se capitalizan los que existen actualmente.

Reformas

Madrid 24.—El proyecto de descentralización administrativa, comprende los servicios dependientes de Gobernación y Fomento, y será muy ámplio.

Se propondrá á las Cortes la reforma del Código, en el sentido de que se considere como delito la resistencia al pago de los tributos.

Las redenciones

Madrid 24.—El Consejo acordó prorrogar hasta el día 20 de Noviembre próximo, el plazo de las redenciones del servicio militar. Hoy se publicará el decreto.

Detalles

Madrid 24.—El señor Durán y Bas aceptó la cifra de economías propuestas en su departamento, pero al discutirse el proyecto de descentralización, lo juzgó deficiente y pidió fuera ampliado.

Propuso importantes reformas en las leyes provincial y municipal y presentó un proyecto de obras.

El señor Silvela rechazó las proposiciones de Durán y acto seguido presentó éste la dimisión, que el señor Silvela se apresuró á llevar á Palacio con el decreto de suspensión de las garantías en Barcelona.

Enterados

Madrid 24.—El señor Dato ha teleografiado á los gobernadores civiles, ordenándoles reúnan á los directores de los periódicos y les adviertan que los artículos que se publiquen excitando á la resistencia al pago de los tributos, serán penados con todo el rigor de la ley.

Las garantías

Madrid 24.—El acuerdo suspendiéndolas en Barcelona, lo adoptaron los ministros por unanimidad, después de la dimisión del señor Durán y Bas.

El señor Dato lo transmitió por telegrama á Barcelona.
Hoy comenzarán á regir.

El general Despujols ha manifestado al señor Silvela que hoy saldrá para Barcelona, y que aplaude los acuerdos del Consejo.

Despujols visitó á Durán y Bas, con el que celebró una detenida conferencia.

Los decretos

Madrid 24.—A las ocho y media de anoche estuvo Silvela en Palacio, y presentó á la firma de la Reina los decretos de suspensión de garantías y la dimisión de Durán.

Hoy llevará el nombre del sustituto, que se cree serán: ó el marqués de Vadillo ó el señor Sánchez Toca.

Las economías

Madrid 24.—El señor Silvela me ha manifestado que los 60 millones de economías que se introducen, proceden de los presupuestos de los ministerios, del arreglo de las clases pasivas y de obras públicas.

Declaraciones

Madrid 24.—El señor Durán y Bas, al que he interrogado acerca de su actitud, me ha dicho que se mantendrá en la absoluta reserva que demandan las circunstancias, sin inclinarse á ningún bando, ni ejercer presión sobre sus paisanos, en ningún sentido.
No irá á Barcelona, por ahora,

para evitar que se dieran á su viaje torcidas interpretaciones y, además, porque quiere hallarse en las sesiones del Senado, para el caso de que se le aludiera sobre su dimisión.

Dice que ésta ha sido motivada por una discrepancia con sus compañeros, sobre la cuestión parlamentaria.

Por un meeting

Madrid 24.—Se ha celebrado en Sueca un meeting republicano, resultando de él una lucha entre éstos y los católicos, de los cuales hubo dos heridos que llevaban el Corazón de Jesús.

El pueblo entero, al llegar á la estación, tributó una ovación estruendosa á los oradores Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano.

Ya lo sabemos

Madrid 24.—De Barcelona telegrafían que el señor Robert ha contestado al mensaje de felicitación que le ha dirigido el Club Catalanista por su gestión en la alcaldía, declarándose francamente catalanista y abogando porque se deje en libertad, para administrarse por sí mismas, á las regiones que se sienten mayores de edad y quieren la autonomía administrativa.

Termina el documento con un viva á Cataluña.

Adhesión

Madrid 24.—En la reunión celebrada en Bilbao por la Cámara de Comercio se resolvió adherirse á los acuerdos adoptados en el meeting de los gremios del Fomento de Barcelona, simpatizando con el concierto económico.

Lenguaje digno

Madrid 24.—Telegramas recibidos de Zaragoza dan cuenta de que el señor Paraiso ha declarado que la suspensión del meeting de las Cámaras en Granada es contraproducente y no perjudica á nadie tanto como al Gobierno, que demuestra no quiere atender las indicaciones del país.

Desde Granada, Zaragoza ó Madrid, las Cámaras se dirigirán á la Nación y le dirán cuanto tengan que decirle.

Si el Gobierno disolviera las Cámaras de Comercio, subsistiría su organización interna, encargada de la salvación del país.

Este aceptó el programa de Zaragoza y sabrá cumplir con su deber, así como nosotros cumpliremos con el nuestro, cueste lo que cueste.

El señor Paraiso ha teleografiado á los individuos de la Comisión permanente, á los que se propone reunir en breve.

Candidato

Madrid 24.—A última hora se asegura que está acordado el nombramiento del marqués de Vadillo para la cartera de Gracia y Justicia.

Banderas

Madrid 24.—En Reus, con motivo de las fiestas, ha ondeado en el campanario de la iglesia y en muchas casas particulares, la bandera catalana.

AGENCIA ALMODOBAR.

FERROCARRILES DE SALAMANCA A LA FRONTERA de Portugal

Anulado el concurso de 14.000 traviesas de roble, señaladas para el día 9 del corriente mes, se procede á nuevo concurso por medio del siguiente

ANUNCIO

Necesitan esta Compañía proveerse de catorce mil traviesas nuevas de roble, que se

recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Via y Obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 28 del corriente, á las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, con lema: **proposición para el suministro de catorce mil traviesas de roble.**

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, exigese el depósito previo de MIL PESETAS en la Caja de la Compañía, debiendo justificar cada proponente haber cumplido este requisito á la presentación de las respectivas proposiciones. Dicha suma será devuelta, si la proposición con que se relaciona, fuera desechada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitivo á establecer conforme indica el pliego de condiciones para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca 18 de Octubre de 1899.—El Director de la Explotación, F. Méndez.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con cédula personal de clase núm. enterado del anuncio publicado por esta Compañía, para el suministro de catorce mil traviesas nuevas de roble, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo á suministrar á la Compañía de los Ferrocarriles de Salamanca á la Frontera de Portugal, las catorce mil traviesas á que se refiere el precio de (en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fesha y firma. 8—7

GUANO ESPECIAL PARA CEBADA
PROBADO YA DOS AÑOS CON EXCELENTE RESULTADO
8 PESETAS QUINTAL
MIRAT E HIJO
SALAMANCA

Ateneo Salmantino
COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA
DE
D. MANUEL DURAN
AÑO VIGÉSIMO-QUINTO
Escuela de párvulos y elemental.
Idem superior preparatoria.
Estudios generales de 2.ª enseñanza.
Desde el 1.º de Septiembre quedó abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

AMA DE CRIA
leche fresca y priméiza, para casa de los padres. Dará razón, **Marta la Ponsa**, frente al almacén de Flores, Afueras de Sancti-Spiritus. 2—1

EXTRAVIO
De la alquería de la Pinilla, se extravió el 27 de Septiembre, una vaca de pelo negro, bien puesta de cuerna, hierro de P en la solana derecha, hendido y escobado en la oreja izquierda y escobado en la derecha. Su dueño don Manuel Redero, en dicha alquería 2—1

VENTA DE ARBOLES
En término de Horcajo de las Torres, provincia de Avila, se hace de una importante partida de Alamos de todas dimensiones y excelente calidad.
Razón: en Peñaranda de Bracamonte, don Isidro Pacheco (procurador); en Rasueros, alquería de Astudillo, don Regino Alonso. 10—a—5

Salamanca.—Imp. de Niños.

SE VENDEN

todas las colecciones del periódico taurino *La Lidia*, lujosamente encuadernadas desde el número prospecto hasta el presente año. Para entenderse en la redacción de este diario.

**BERNARDO CACHORRO
SALAMANCA**

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.

Precios de fábrica.
BERNARDO CACHORRO
Lonja 5, planta baja y principal

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

ESTUFAS, CALORÍFEROS
CHIMENEAS Y COCINAS ECONÓMICAS
Huebra—2 y 4, San Pablo, 2 y 4

LIQUIDACION

de todos los muebles de
la almoneda de Calzada
41, Dr. RIESCO, 41
(por cima de donde estaba antes)

Hay sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, cómodas, mesas de comedor para doce cubiertos, cortinas, portiers, chineros, entre-dos, veladores y la mar de objetos, todo á precios muy baratos.
Se venden arpilleras, y se dan muy baratas

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas
bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio  Método con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde, de *dos á cinco*. La entrada, por la escalerilla de Sa Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, n.º 5
Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.

Tren mixto, n.º 6
Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo á las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren n.º 1 correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo
Llega de Portugal á las 9'25 noche.
Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren número 11 sud-expreso
JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana.
Sale para Medina y París á las 9'5 id.

Llega de París y Medina á las 6'15 de la tarde.
Sale para Portugal á las 6'21 id.

Tren n.º 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, á las 3'58 mañana.
Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren n.º 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, á las 10'32 noche.
Sale para Medina, á las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, n.º 3
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren n.º 4 mixto
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana.
Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.
Salamanca, llegada, 3'50 tarde. salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem
Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.
Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 5'45 idem.
Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren n.º 104, correo regular,

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, á las 10'00 de la noche

Tren mixto, n.º 114

Sale para Astorga á las 2,50 tarde.

Tren mixto, n.º 111

Llega de Astorga á las 4'10 mañana.
Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, n.º 112

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'24 noche.

Tren n.º 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL
Sale para Zamora, á las 6'40 mañana.

Tren n.º 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL
Sale para Zamora, á las 10'10 mañana.

Tren n.º 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL
Llega de Zamora, á las 9'2 mañana.

Tren n.º 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL
Llega de Zamora, á las 10'59 mañana

Tren n.º 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL
Llega de Zamora, á las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, n.º 8

Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana.
Sale para Peñaranda, á las 4'4 tarde.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, n.º 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grande zafra para aceite, bancos para escuela cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor pianos verticales y de mesa, camillas é ininidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos baules mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para lo que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

SASTRERIA DE BELLIDO

8, MELÉNDEZ, 8

Corte elegante y confección esmerada. Hechura traje de americana, con forros y avíos necesarios, 17'50 pesetas. Se hacen toda clase de prendas. Capas corte madrileño, precios convencionales. 30-23

EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES CIUDAD-RODRIGO

Para la que ha de celebrarse en dicha ciudad en el mes de Mayo de 1900, y que interesa á los pintores, escultores, tallistas y gravadores, que deseen que sus trabajos figuren en aquel certamen, se facilitan instrucciones en Ciudad-Rodrigo, por el Secretario de la Exposición don Ricardo Mateos.

En Salamanca, se dará razón de esas mismas instrucciones, en la administración de este periódico.

INSTITUTO DE VACUNACION

Calle del DOCTOR RIESCO, n.º 69
SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera, domingo, lunes, martes y miércoles, de once de la mañana á una de la tarde.
También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo.
Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

La Nueva Industria
FABRICA DE MOSAICOS
DE
ADRIAN CARMONA
Afueras de San Bernardo
SALAMANCA

Clases y precios en competencia con los de cualesquiera otra fábrica
90-66

PAPELES PINTADOS HULES, LINOLEU Y TRANSPARENTES
Huebra—2 y 4, San Pablo, 2 y 4

SE VENDE
en el Corralillo de Santo Tomás, el antiguo Pozo de la Nieve y locales accesorios. Para tratar, en Villar de Gallimazo, con Leonor Piñuela. 8-7

TALLER DE CALDERERIA de JOSÉ CHIMENO
Se colocan toda clase de estufas y cocinas AFUERAS de la PUERTA de ZAMORA 15-9

VENTA DE CASA
La señalada con el n.º 16 de la calle del Rabanal, propósito para establecimiento. Informe, calle del Cáliz, n.º 10. 15-4

Papel Comercial

En la imprenta de este periódico se ha recibido una gran remesa de PAPEL COMERCIAL que se puede dar á precios muy económicos. Se mandan muestras con membretes impresos y precios. La menor tirada es de QUINIENTOS ejemplares. También se imprimen SOBRES DE COLORES muy baratos.